

## **I.E.S. JULIO VERNE**

### **(Bargas, Toledo)**

En este Instituto, la mayor parte de las incidencias y amonestaciones que se producen por conductas en contra de las normas de convivencia que tenemos establecidas están relacionadas con comportamientos molestos, enojosos o disruptivos que no se pueden considerar gravemente perjudiciales para la convivencia del centro, aunque si alteran y dificultan, a veces de forma importante, el normal desarrollo de las clases; entre estos comportamientos, podemos señalar los siguientes: molestar a los compañeros, hablar a destiempo y en voz alta, hacer ruidos, pasar o tirar papeles, interrumpir sin motivos y con el propósito de boicotear el desarrollo de las clases, no traer o no sacar los materiales de clase, contestar de forma inapropiada, desobedecer las instrucciones del profesor, no cuidar el material de aula ( libros, cuadernos, puertas, etc), levantarse en clase sin motivos, o mantener una actitud pasiva o provocadora. Todos ellos, como decimos, comportamientos enojosos o molestos que están muy extendidos y son muy habituales, sobre todo entre los alumnos más desmotivados y los que están en un proceso de fracaso escolar, y que conllevan, si se prolongan en el tiempo, un deterioro importante de las relaciones, del clima y de los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.

Creemos, además, que los conflictos, cuando aún no han adquirido formas violentas o no han degenerado en comportamientos antisociales, si se tratan y se abordan a tiempo, pueden convertirse en un factor que revitalice las organizaciones, en una fuente de enriquecimiento mutuo. Además, somos conscientes de que en un modelo educativo y en un centro público como el nuestro en el que cabe tanta diversidad, el conflicto es inevitable y forma parte de la vida misma de las instituciones educativas; y en vez de evitarlo o ocultarlo, deberíamos aprender a cultivar sus aspectos positivos. Ello depende de nuestra habilidad para enfrentarnos a ellos, para resolverlos, para encontrar acuerdos y consensos, y para evitar que degeneren en actitudes agresivas, o en procesos de exclusión.

Respecto a las causas que subyacen en los conflictos, en nuestra opinión se puede establecer una diferenciación entre las causas externas al centro y las internas o inherentes a nuestra propia institución educativa.

Entre las **causas externas** tenemos que considerar las que tienen relación con los entornos familiares, socioeconómicos y culturales de donde proceden nuestros alumnos. Determinados ambientes y entornos, en los que son escasas las expectativas que ofrece la educación para conseguir una promoción cultural, social o económica, o algunos contextos familiares desestructurados, o en los que se respira de forma continua un ambiente de conflictividad o violencia, son más propicios para que los alumnos que proceden de ellos reproduzcan, a su vez, estos comportamientos y actos conflictivos.

Asimismo, y en relación con lo anterior, según la experiencia que tenemos en nuestro Instituto, es un error tratar de establecer vinculaciones entre las cada vez más numerosas familias separadas o monoparentales y los comportamientos conflictivos de sus hijos. No parece que las rupturas familiares supongan un riesgo de que los hijos caigan en un comportamiento disruptivo o antisocial; incluso, es posible, que a veces estas separaciones lo que hagan sea acabar con situaciones y ambientes conflictivos, que son los que caracterizan a las familias que, aunque ya rotas, deciden seguir unidas.

En nuestro Instituto, un grupo de profesores, en colaboración con el departamento de Sociología de la Universidad de Castilla-La Mancha realizamos un trabajo de investigación en el que intentamos relacionar los procesos de conflictividad con los contextos sociales y culturales de nuestros alumnos.

En este estudio, entre otras, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La mayor conflictividad se genera entre los alumnos pertenecientes a las familias en las que los padres trabajan en el sector primario o secundario (sobre todo en la construcción y en la industria), que residen mayoritariamente en los núcleos rurales tradicionales; mientras que la conflictividad disminuye entre los hijos de las familias que tienen un más alto nivel socioprofesional y se dedican, sobre todo, a las actividades terciarias (administración, gestión, profesiones liberales, enseñanza, etc.); éstos últimos residen mayoritariamente en las numerosas urbanizaciones que rodean a los pueblos de la zona de influencia del IES.
- En otra serie de gráficas establecimos relaciones entre los comportamientos conflictivos y el nivel académico de los padres, y los resultados nos llevaron a concluir que la conflictividad es más frecuente entre los hijos cuyos padres

tienen un nivel académico más bajo (sin estudios o sólo primarios). Se trata de unos comportamientos conflictivos que siempre aparecen asociados a la desmotivación y falta de interés por sus estudios de estos alumnos, que consideran al Instituto como un ambiente hostil y se resisten a una escolarización que, incluso, a veces, repudian. Son alumnos a los que podemos denominar “antiescuela” u “objectores escolares”, y que están inmersos en un proceso de fracaso escolar que casi siempre resulta irreversible.

Parece, por tanto, según nuestra experiencia y las investigaciones que hemos llevado a cabo con nuestros alumnos y sus entornos familiares y socioculturales, que existen unas evidentes correlaciones entre los comportamientos de los alumnos y estos entornos y contextos familiares. Y parece también innegable que las conductas de los alumnos no están nunca determinadas por sus herencias genéticas, sino que dependen de sus experiencias vividas, de los aprendizajes que hayan tenido durante su infancia y juventud y del ambiente familiar y social en el que se hayan desenvuelto. Y todo ello, en nuestro centro, nos ha llevado a realizar una reflexión en torno a la problemática y los procesos que subyacen en la siguiente pregunta: ¿Por qué la escuela es considerada por muchos alumnos como un ambiente hostil, que les lleva, primero, hacia procesos de desmotivación, y luego comportamientos conflictivos, agresivos o violentos; y, finalmente, al fracaso escolar?

Por último, respecto a las causas que consideramos externas, también hemos valorado la importancia que tienen los medios de comunicación, la televisión, y, en general, nuestra actual sociedad de la imagen y de los medios de comunicación, a los que nuestros alumnos de ESO, en muchos casos, dedican más tiempo que al estudio, la lectura o la realización de sus tareas escolares; y a través de los cuáles están recibiendo constantemente una serie de valores- o contravalores- que tienen en ellos una gran influencia.

En cuanto a las causas internas o inherentes al propio instituto y a los procesos educativos que en él se desarrollan, hemos considerado la importancia que en él tienen los currículos, y, fundamentalmente, los contenidos que intentamos enseñar, en muchas ocasiones, excesivamente academicistas e inadecuadas para una enseñanza comprensiva

en la que cabe tanta diversidad; unos contenidos que nos suscitan ningún interés entre muchos de nuestros alumnos, y a los que consideran alejados de su realidad e intereses, sobre todo por parte de los alumnos más desmotivados.

Además de los contenidos inadecuados para un modelo comprensivo como el que pretendemos desarrollar en el centro, hemos reflexionado también sobre la metodología, así como sobre la forma repetitiva y rutinaria de trabajar en la que siguen empeñados algunos profesores, o sobre los métodos que resultaban apropiados para una enseñanza selectiva como la del anterior bachillerato, pero que ahora, en la ESO, además de resultar ineficaces, provocan desmotivación, fracaso, tensiones y conflictos. Lógicamente, en estas cuestiones, y sobre todo con algunos profesores nostálgicos del anterior bachillerato, las diferencias, las controversias y la dificultad para alcanzar acuerdos mínimos que nos permitan establecer principios educativos generales y líneas de actuación comunes, afloran a veces de forma importante.

Asimismo, también hemos tenido en cuenta, para abordar la problemática de la conflictividad en el centro, otros factores como el “clima”, o ambiente del centro, así como aquellos aspectos relacionados con la afectividad, la calidez o la empatía.

**La violencia entre iguales** es otro de los procesos que hemos investigado en nuestro centro y sobre el que hemos tratado de reflexionar para buscar respuestas. Algunas de las características que este proceso tienen en nuestro IES son las siguientes:

- Las conductas violentas son de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos, etc.) En nuestro instituto, durante el curso 1999/2000, el 35% de las conductas violentas eran verbales (insultos, motes, burlas...), y sólo el 6% eran de carácter físico (peleas, golpes, patadas); las demás estaban relacionadas con los procesos de aislamiento, exclusiones del grupo de amigos, y, sobre todo, de amigas, etc.
- Los actos de violencia suelen estar provocados por un alumno que es apoyado generalmente por un grupo, contra una víctima que casi siempre está indefensa.
- Son actos difíciles de detectar, y muchos de ellos son desconocidos para los profesores o la dirección del centro, pues se producen en recreos, intervalos de clases o fuera del recinto del instituto.

- Las consecuencias, para las víctimas, suelen conllevar sentimientos de miedo y de rechazo, provocando absentismo y, en algunos casos, se inician también procesos de abandono y fracaso escolar. Para los agresores, las consecuencias suelen tener relación con el inicio de procesos de violencia, que, en ocasiones, se extienden fuera del Instituto o de sus procesos educativos y suele constituir el inicio de otros procesos de delincuencia juvenil.

Las causas de esta delincuencia entre iguales son las mismas que nos explican los procesos de conflictividad en general: la influencia de los medios de comunicación, la formación de grupos –“tribus”- urbanas, en este caso “rurales”, de carácter violento o fascistoide, etc.; y, sobre todo, la influencia de determinados entornos sociales y familiares, más propicios para que los alumnos pertenecientes a ellos desarrollen estas conductas, o no encuentren en estas familias o ámbitos sociales ni el clima ni los argumentos necesarios que contrarresten o palien de alguna forma los efectos perniciosos de los mensajes de violencia y agresividad que reciben los alumnos.

### **Las respuestas del centro ante estos procesos de conflictividad, tanto de carácter general como entre “entre iguales” son las siguientes:**

- En primer lugar, en la elaboración de nuestro Reglamento de Régimen Interno hemos tratado de huir de una aplicación directa de los establecido en el R.D. de derechos y deberes de los alumnos, y hemos procurado contextualizarlo a las características del centro, de los alumnos y de los entornos, tanto sociales como familiares. Hemos evitado, en definitiva, que el RRI sea un mero instrumento sancionador. Para ello, se ha abierto a la participación de los alumnos, quienes a través de sus tutorías, y después de las Juntas de Delegados, pueden ir elaborando y planteando sus propuestas. También, la elaboración del RRI, y, sobre todo, el establecimiento de las normas de convivencia en el centro, se ha abierto a la participación de los padres y las madres de alumnos, a través de sus representantes en el consejo escolar.

Un ejemplo de lo anterior es la flexibilidad para adoptar decisiones en torno a posibles sanciones de privación del derecho de asistir a clase de los alumnos. Cuando se

producen estas sanciones, en la mayoría de los casos, los alumnos, aunque no asisten a clase, se quedan en el centro, y son atendidos en espacios y por profesores, tutores o miembros del equipo directivo. Son casos en los que valoramos los aspectos negativos que puede conllevar el hecho de que un alumno permanezca en su casa durante esos períodos en los que está sancionado, tratando de evitar que se quede desatendido o en un ambiente con unas características que lo que puede provocar es el reforzamiento de las actitudes que han motivado su sanción.

Procuramos que el RRI sea un instrumento de carácter eminentemente educativo, y no de exclusión. Porque la experiencia de estos años nos ha demostrado que en todos los casos en los que los alumnos han sufrido expulsiones del centro, al final han acabado en un proceso de fracaso escolar, y, en definitiva, de exclusión del sistema educativo.

Otra características de nuestro centro, referido a las sanciones, es que durante estos tres últimos cursos no hemos tramitado ningún expediente disciplinario a través del consejo escolar, y no se han planteado sanciones de más de tres días de privación del derecho de asistencia a clase. Además, cuando se consideran este tipo de sanciones por actos en contra de la norma de la convivencia del centro, el director, en quien ha delegado el consejo escolar para tomar estas decisiones, siempre cuenta con la opinión mayoritaria de un grupo que forman el profesor afectado o relacionado con el acto cometido, el tutor del alumno y dos profesores elegidos por sorteo entre todo el claustro; además, por supuesto, de considerar la opinión de la comisión de convivencia y de los propios padres del alumno.

En las repuestas a los procesos conflictivos tratamos de realizar una tratamiento global y coordinado, planteando la posibilidad de incidir en el entorno, y procurando activar también un plan de prevención para evitar estos procesos. No sólo los tutores o el equipo directo realizan una intensa comunicación e intervención con las familias de los alumnos más problemáticos y conflictivos, también el departamento de orientación coordina un plan de actuación con el profesor de servicios a la comunidad y los trabajadores sociales del ayuntamiento. No lo planteamos como una derivación de los conflictos a otros profesionales, sino como la petición de colaboración con otros especialistas, de esta forma evitamos abordar la problemática de los alumnos más

conflictivos de forma aislada y contamos con la ayuda de otros especialistas y los recursos de otras administraciones.

En relación con lo anterior, hemos hecho una propuesta para que se establezca un plan de actuación de forma coordinada en los entornos y contextos familiares de donde proceden los alumnos más conflictivos, y que se desarrollaría en las “zonas educativas” (divisiones administrativas territoriales de la Consejería de Educación), en las que actuarían los especialistas y los recursos de todas las administraciones (Ayuntamientos, Consejería de Educación, Consejería de Bienestar Social) junto al departamento de orientación del centro y los profesores trabajadores sociales y de servicio a la comunidad de éste.

Estamos también tratando de concretar las características y funciones de un tutor encargado de los alumnos más problemáticos y conflictivos, un profesor de confianza para estos alumnos, que intente convertirse en un referente y en una persona capaz de influir en la modificación de sus conductas, y que de forma voluntaria aceptaría las funciones de dialogar con el alumno y con su familia, y actuaría también de mediador para tratar de dar una respuesta al conflicto que se haya planteado.

En primer ciclo de la ESO (esperamos extenderlo el próximo año a otros cursos) hemos desarrollado un proyecto basado, fundamentalmente, en agrupamientos flexibles en las áreas instrumentales, (de cada dos grupos, se organizan tres), así como la reducción del número de profesores, concentrando algunos de éstos dos áreas (siempre que estén habilitados) más la tutoría (Matemáticas, Ciencias Naturales y tutoría, por ejemplo), con el objetivo de mejorar los procesos de transición de la primaria a la secundaria, de tener un mayor conocimiento de los alumnos, y para intensificar la acción tutorial, tanto con los alumnos como con los padres; además, en estos grupos se ha intensificado también la vigilancia y el control, en las aulas, en los pasillos, o en los descansos de cinco minutos y en otros períodos no lectivos. Los resultados de este proyecto son muy positivos, en cuanto a la convivencia y procesos de conflictividad, y también respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a la violencia entre iguales, para abordarla, además de algunas de las medidas ya señaladas, en nuestro centro hemos intentado potenciar las guardias en los recreos; guardias que nos repartimos entre todos los profesores del claustro, sin

distinciones entre maestros o profesores de secundaria, y sin ninguna compensación o reducción sobre el horario lectivo establecido en la normativa vigente.

Por último, en cuanto a las respuestas curriculares, somos conscientes de que hay unas relaciones muy directas entre desmotivación, fracaso escolar y comportamientos conflictivos; y creemos que el tremendo fracaso escolar que se está produciendo en la ESO es también un proceso de exclusión del que somos responsables también las instituciones educativas; por tanto, debemos tratar de establecer, mientras el marco legal general nos lo permita, un currículo que sirva para recuperar a estos alumnos conflictivos/fracasados escolares/antiescuela/objetores escolares. Pero en este apartado no tenemos respuestas comunes y generales que nos lleven a establecer líneas de actuación acordadas y aprobadas en nuestros proyectos educativo y curriculares; pero sí se está intentando dar esta respuesta curricular por una parte importante del profesorado, sobre todo por parte de los maestros de primer ciclo. Para el próximo curso nos planteamos desarrollar también en este primer ciclo, y en relación a la posibilidad que ha establecido la Consejería de Educación de elaborar materiales curriculares propios, una serie de trabajos que nos permitan elaborar un currículo más integrado y globalizado. Cuestión sobre la que aún tenemos algunas dudas sobre la posibilidad de su desarrollo, debido a la dirección opuesta que parece que ha establecido el Ministerio con su reciente R.D. de enseñanzas mínimas, donde adquieren aún más importancia y protagonismo los contenidos más conceptuales y academicistas y la fragmentación del currículo en especialidades.

La escuela de padres y, sobre todo, madres - que son las que más asisten-, o la reflexión y el interés que un sector del profesorado de este centro tiene por desarrollar y potenciar la educación en valores, que es la mejor forma de evitar que esas semillas de la violencia que –según Rojas Marcos- se siembran en los primeros años de la vida y se cultivan y desarrollan durante la infancia, comiencen a dar sus primeros frutos malignos en la adolescencia, constituyen otras respuestas que en nuestro IES intentamos dar a la problemática de la convivencia y la conflictividad, y siempre con el objetivo de evitar las exclusiones y tratar de integrar. Porque los profesores de este centro, y aunque no hay unanimidad respecto a cual es la mejor solución, sí tenemos claro que el dilema más importante que se plantea actualmente en la educación secundaria obligatoria es éste precisamente: integrar o excluir.